

USHUAIA, 26 de junio de 2024.

VISTO:

El expediente N° 55.094/24 STJ - SSA caratulado "Dirección de Informática y Telecomunicaciones s/ Adquisición de equipamiento informático – Abril 2024", y

CONSIDERANDO:

Que por resolución PA N° 06/2024 se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 5/2024, para la adquisición de ciento veinte monitores, diez lectores de código de barras y cien adaptadores USB para netbooks (hoja 43).

En consecuencia, se convocó a participar a través del sitio web del Poder Judicial y se cursaron invitaciones a firmas del rubro (hojas 44 a 50).

En la fecha y hora pactada se dio inicio al acto de apertura de sobres, dejando constancia de la presentación de tres (3) ofertas correspondientes a las firmas "Wallnet Informática" de González, Lucas Martín, "Acsys SA" e "Imcom TDF" de Riga, Jorge Sebastián (hoja 193).

A su término la comisión de preadjudicación realizó el análisis documental, técnico y económico de las ofertas y recomendó preadjudicar el renglón N° 1 a la firma "Imcom TDF" de Riga, Jorge Sebastián y los renglones N° 2 y 3 a la firma "Wallnet Informática" de González, Lucas Martín, por resultar las propuestas más convenientes para este Poder Judicial y que cumplen con los requisitos técnicos especificados en los pliegos respectivos (hojas 200/201).

El aludido dictamen fue publicado en la mesa de entradas de este Superior Tribunal y en el sitio web del Poder Judicial, sin que se hayan presentado impugnaciones en el plazo establecido (hojas 202/203).

El área Contable incorporó a hoja 21 el comprobante de reserva N° 430/2024, indicando que existe saldo presupuestario para hacer frente a la erogación.

El Auditor interno analizó la documentación y en su informe N° 348/2024 recomendó rectificar la resolución PA 06/2024 (hojas 206/207).

En cumplimiento con lo solicitado, el área Contrataciones incorporó copia de la Resolución PA N° 08/2024 (Hoja 212).

Por lo expuesto, cumplida la intervención de las áreas competentes y coincidiendo con el criterio adoptado por la comisión de preadjudicación, corresponde adjudicar la presente contratación conforme a lo establecido en el inciso a) del Artículo N° 17 de la Ley Provincial N° 1015, sus complementarias y modificatorias.

Por ello, de acuerdo con lo dispuesto por Acordada N° 47/23 y Resolución SSA-SGCAJ N° 15/2024,

**EL SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

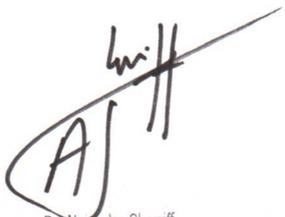
1º) ADJUDICAR a la firma "Imcom TDF" de Riga, Jorge Sebastián el renglón N° 1 de la Licitación Privada N° 5/2024 por un total de pesos catorce millones trescientos cincuenta y ocho mil seiscientos (\$ 14.358.600,00).

2º) ADJUDICAR a la firma "Wallnet Informática" de González, Lucas Martín los renglones N° 2 y 3 de la Licitación Privada N° 5/2024 por la suma de pesos tres millones ochocientos ochenta y ocho mil (\$ 3.888.000,00)

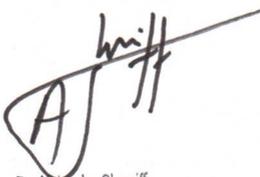
3º) IMPUTAR los montos consignados precedentemente a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio económico en vigencia.

4º) REMITIR los obrados al Tribunal de Cuentas de la Provincia para la intervención de su competencia. Cumplido, notifíquese.

5º) MANDAR se registre, publique y cumpla.


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el N° 26/2024


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia